

EDICTO

Nº Edicto: 5669

Carátula: ENAJENADORES Y SINDICOS CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL S/ ACTAS

Número de Expediente: 1ª Ins.:1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5931

Texto del edicto: EDICTO

INSCRIPCION DE SINDICOS, ESTIMADORES Y ENAJENADORES EN CONCURSOS Y QUIEBRAS (ARTS. 261 Y 262 LEY 24522)

La Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minería y de Familia de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti, informa que de acuerdo a la reglamentación vigente, se procede a la apertura del Registro de Postulantes para actuar como Síndicos, Estimadores y Enajenadores en Concursos y Quiebras (arts. 261 y 262 Ley 24.522) para el ejercicio 2021-2024. Los interesados deberán solicitar su inscripción desde el 16 hasta 27 de Noviembre de 2020, cumplimentando los requisitos previstos en la Resolución N° 1/04, ante este Tribunal, mediante correo electrónico (camcivcipo@jusrionegro.com.ar) y donde se brindará cualquier información complementaria que se requiera. Publíquese por dos días en el diario Río Negro y en el Boletín Oficial. Cipolletti, 6 de noviembre de 2020.-

Dr. Alejandro Cabral y Vedia
Presidente

El instrumento que antecede ha sido firmado digitalmente en los términos y alcances de la ley 25506, en igual fecha.